

Con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución, que exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que presente ante esta Soberanía y ante la opinión pública, un informe detallado sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad; así como, el diagnóstico de los daños y el plan de restauración y reforestación de la Sierra de San Miguelito, la cual resultó ser la zona más afectada por tales siniestros, con su respectivo cronograma; y que investigue exhaustivamente la causa de los incendios para, en el caso de aquellos que hubieran sido provocados, se sancione a los responsables y se esclarezca el móvil de esa devastadora conducta.

La suscrita, Josefina Salazar Báez, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que presente ante esta Soberanía y ante la opinión pública un informe detallado sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad y en las zonas más afectadas. Igualmente se solicita se investigue y en su caso se sancione a los responsables de dichos actos; con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

Desde hace aproximadamente tres semanas el estado de San Luis Potosí ha sido severamente golpeado por los incendios forestales en distintos municipios de la entidad como San Nicolás Tolentino, Cerro de San Pedro, Rioverde, Villa de Reyes y San Luis Potosí.

Particularmente lo ha sido este último, ya que ahí se encuentra la Sierra de San Miguelito, zona que ha resultado mayormente devastada por la conflagración y en la que solamente la concurrencia de los esfuerzos de autoridades, servidores públicos, brigadistas voluntarios y el apoyo solidario de las y los potosinos, se ha podido amainar el destructivo efecto del fuego.

La Sierra de San Miguelito es un área natural protegida de aproximadamente 12,000 hectáreas de extensión, se ubica a pocos kilómetros de la mancha urbana de la capital de San Luis Potosí y sirve como uno de los pulmones más activos para la comunidad potosina.

De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-201, el área alberga 15 especies animales en categoría de riesgo, como ardillas peter, águilas reales, aguilillas áureas, y reptiles como el lagarto cornudo, incluye diferentes especies de cactáceas, pinos y encinos.

Según la bióloga Lourdes Mercedes Linares: “La Sierra de San Miguelito contribuye, con una cantidad de agua importante, en el balance hidrológico de la zona metropolitana de San Luis Potosí, además actúa como un centro de captura de CO₂ (principal causante del cambio climático) en especial por las especies vegetales que la forman, la mayoría de ellas con porcentajes de captura arriba del 45 por ciento.”

La Comisión Nacional Forestal ha hecho estimaciones de que después del incendio que ha azotado a la Sierra de San Miguelito, al menos unas 5,000 hectáreas habrían sido arrasadas.

Lo cual afectaría a especies animales, como liebres, puercoespines, armadillos, búhos, el águila real y la serpiente cascabel negra.

Pero los daños no serán solo en el área siniestrada. Las afectaciones ya comenzaron a manifestarse en la mancha urbana de la capital, ya que el humo del incendio se ha desplazado y una grave merma en la calidad del aire, y afectaciones a la salud de los habitantes.

La propia Comisión Nacional Forestal en San Luis Potosí sostiene que, si consideramos no solo las últimas 3 semanas, sino toda temporada de incendios forestales en total han ocurrido 40, y la superficie afectada llegaría a un total de 8 mil 437 hectáreas.

El colapso de la calidad del aire llegó a tal nivel que las autoridades consideraron la posibilidad de suspender las clases y de acuerdo al presidente de la Unión de Usuarios de la Zona Industrial (UUZI) Ricardo Pérez Castillo, los

trabajadores de este importante polo productivo, presentaron afectaciones de salud debido al humo del incendio.

Luego de tres semanas de incendio en la Sierra de San Miguelito, el fuego no ha sido sofocado al 100% y a pesar de que las instituciones públicas como SEDENA, Protección Civil estatal y municipal, y el Cuerpo de Bomberos, contaron con el apoyo de cientos de brigadistas voluntarios que realizaron un esfuerzo heroico y merecen ser plenamente reconocidos por parte de la sociedad potosina y el gobierno, la posibilidad de que el incendio se reactive es inminente, situación que cobra mayor potencialidad si consideramos la escasez de lluvia y las muy altas temperaturas que han prevalecido. Los incendios han sido una dura prueba para los gobiernos estatal y municipales, tanto en sus esquemas de prevención, como de reacción frente a la contingencia.

Por esas razones, se estima necesario que en pleno respeto del derecho de acceso a la información pública de la sociedad potosina se pueda tener acceso a un informe que contenga las acciones que desplegó el gobierno para atender la contingencia, conocer sus planes de prevención para acontecimientos futuros, el plan de restauración y reforestación para las zonas arrasadas, y conocer el móvil de los incendios que hubieran sido provocados, pues vale la pena referir que la semana pasada fue detenida una persona de sexo masculino mientras prendía fuego deliberadamente en la Sierra de San Miguelito, lo que acrecentó las sospechas en muchas y muchos potosinos, de que los incendios estaban siendo provocados por aviesos intereses económicos.

Por todas estas razones, ante la situación de emergencia que vive San Luis Potosí y la necesidad de documentar el tamaño del daño, es necesario que se apoye la moción que se propone y de esa manera, contar con elementos para gestionar, ante las instancias que corresponda, los recursos extraordinarios que apoyen a las personas que hayan resultado afectadas de forma directa, pero sobre todo, apoyar en la prevención de más incendios y recuperar las miles de hectáreas que hoy se encuentran perdidas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que presente ante esta Soberanía y ante la opinión pública, un informe detallado sobre las medidas y planes de acción para prevenir y combatir los incendios forestales en la entidad; así como, el diagnóstico de los daños y el plan de restauración y reforestación de la Sierra de San Miguelito, la cual resultó ser la zona más afectada por tales siniestros, con su respectivo cronograma; y que investigue exhaustivamente la causa de los incendios para, en el caso de los que hubieran sido provocados, se sancione a los responsables y se esclarezca el móvil de esa devastadora conducta.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de mayo de 2019.



Josefina Salazar Báez
Diputada Federal